

Nuestra organización quiere poner de manifiesto que atendiendo a los recientes cambios experimentados en la puntuación de la bolsa de trabajo del ICS, en la cual se ha dejado de valorar determinados cursos, principalmente todos aquellos organizados por **empresas privadas, fundaciones...** aclararos que estamos en **desacuerdo en como se ha aplicado**, y comunicaros que tenemos solicitada una **reunión con el Sr. Xavier Saballs, Director de RRHH de l'ICS**, para defender nuestro criterio al respecto, que no es otro que el de **respetar las puntuaciones anteriores**, aplicando estrictamente el **criterio recogido en las bases a partir de ahora, informando a todos los interesados, en pro de la igualdad y la justicia.**

Si hasta la fecha ha habido situaciones, en las que los cursos de formación "discordantes" se han puntuado y otras en que no, aunque esté recogido en las bases el criterio de no aplicación, pedimos:

**¡Aplicación a partir de ahora JUSTA y en CONDICIONES DE IGUALDAD para todos! → SI**

**¡Retroactividad en la aplicación no puntuando cursos que hasta la fecha si se tenían en cuenta! → NO**

Los profesionales merecemos un mayor **respeto** por parte del ICS, y una mayor **información** en todo lo que nos pueda afectar.

No dudeis en poneros en contacto con nosotros ante cualquier duda, aclaración o acción a acometer al respecto de lo acontecido.

Os seguiremos informando...